JUAN ALFREDO GUZMAN MANSILLA (1 de 1)
Secretario General
Fecha Firma: 16/07/2023
HASH: ac3365d9a9e007e22cf43d824426b194c

AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

Acta del Tribunal calificador correspondiente a la cobertura de 6 plazas vacantes de Ayudantes, mediante concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano (BOE 5 diciembre 2022).

En la ciudad de Puertollano, a 14 de julio de 2023, siendo las 12:30 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la cobertura de 6 plazas vacantes de Ayudantes, mediante concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano (BOE 5 diciembre 2022), el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente:	D. Juan Carlos Cubero López
Vocales:	Dña. María del Carmen González Plaza Dña. Nieves Cristina Crespo Marín Se excusa D. Manuel Ruiz Polaino
Secretario:	D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla

Existiendo el quórum necesario, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose cuenta por el Sr. Secretario de las alegaciones presentadas en tiempo y forma contra el anuncio de calificaciones provisionales.

Examinadas éstas por el Tribunal calificador, se adopta, por unanimidad de sus miembros, el siguiente acuerdo:

- **Desestimar íntegramente** la alegación presentada por D. YOUSSEF ABOUFARIS ZERRARI, toda vez que los méritos aportados en el apartado de "experiencia profesional" tienen una condición laboral, en ningún caso de funcionario interino, tal y como se establece en la literalidad de las bases que han de regir el proceso selectivo. Se ratifica, por tanto, la puntuación otorgada.

Se elevan, por tanto, a definitivas las calificaciones conforme al siguiente detalle:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	CALIFICACIÓN
ABOUFARIS ZERRARI, YOUSSEF	0,000	2,500	**2,500**
ALMODOVAR GARCIA, EDUARDO	7,000	0,828	**7,828**
ARREDONDO NEVADO, JOAQUIN	0,000	0,000	**0,000**
FLOX RUIZ, SERAFIN	0,000	0,000	**0,000**
GARCIA GOMEZ, JOSE CARLOS	7,000	0,568	**7,568**
GARCIA RIVERA, TOMAS	7,000	0,000	**7,000**
MORENO CEREZO, JACINTO	7,000	0,000	**7,000**
MUÑOZ GUIJARRO, BENJAMIN	1,170	0,480	**1,650**
MUÑOZ RUIZ, RAUL	0,120	2,500	**2,620**
PAZ FERNANDEZ, JOSE ALBERTO	7,000	0,908	**7,908**
RODRIGUEZ CORDOBA, DAVID	0,000	0,000	**0,000**

Cód. Validación: AQMADGTXJKSREFFAKRNFY4WPC
Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

RUIZ ESCOBAR, ANGEL	0,000	0,000	**0,000**
SANCHEZ MARIN, BENJAMIN	0,000	0,000	**0,000**
TOLEDANO RAYO, JORGE	7,000	0,000	**7,000**

Conforme a la base séptima de la convocatoria, es necesario obtener una calificación mínima de 5,000 puntos en el proceso selectivo para poder superarlo, por lo que todos aquellos aspirantes que hubieran obtenido una puntuación inferior, son declarados por el Tribunal calificador como **no aptos**.

Respecto a los aspirantes que hubieran obtenido una calificación igual, el criterio de desempate empleado por el Tribunal es el contemplado en la base 7.2 de la convocatoria, cuyos términos son los siguientes:

"En caso de empate en la puntuación final obtenida tras la aplicación del baremo, se aplicará como criterio de desempate el mayor tiempo de servicios prestados en el 6.2 apartado a) en puestos objeto de esta convocatoria o categoría profesional equivalente, en su valor absoluto, es decir, computándose todos los años de servicios prestados".

En consecuencia, el listado ordenado de aspirantes que han superado el proceso selectivo, es el siguiente:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	CALIFICACIÓN
1	PAZ FERNANDEZ, JOSE ALBERTO	7,000	0,908	**7,908**
2	ALMODOVAR GARCIA, EDUARDO	7,000	0,828	**7,828**
3	GARCIA GOMEZ, JOSE CARLOS	7,000	0,568	**7,568**
4	TOLEDANO RAYO, JORGE	7,000	0,000	**7,000**
5	GARCIA RIVERA, TOMÁS	7,000	0,000	**7,000**
6	MORENO CEREZO, JACINTO	7,000	0,000	**7,000**

Se propone al Sr. Alcalde – Presidente el nombramiento como funcionarios de carrera a favor de **D. JOSÉ ALBERTO PAZ FERNÁNDEZ, D. EDUARDO ALMODÓVAR GARCÍA, D. JOSÉ CARLOS GARCÍA GÓMEZ, D. JORGE TOLEDANO RAYO, D. TOMÁS GARCÍA RIVERA** y **D. JACINTO MORENO CEREZO**, al tratarse éstos de los aspirantes que han obtenido la mejor puntuación en el proceso selectivo, previo cumplimiento de los requisitos contemplados en la base novena de la convocatoria y demás exigidos legalmente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del día de su comienzo, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de lo que yo Secretario, doy fe.

VºBº

El Presidente, **El Secretario,**

CUBERO LOPEZ JUAN CARLOS - 16574216W

Firmado digitalmente por CUBERO LOPEZ JUAN CARLOS - 16574216W
Fecha: 2023.07.16 20:16:35 +02'00'

Cód. Validación: AQMADGTXJKSREFFAKRNFY4WPC
Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Alcalde - Presidente en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1., 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cód. Validación: AQMADGTXJKSREFFAKRNFY4WPC
Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3